



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

03/09/2022

LEGISLATIVO

El día de hoy pasa al Pleno la iniciativa de la Guardia Nacional

Hasta el propio secretario de Gobernación dijo ayer que este fin de semana ya estará aprobada esta iniciativa, al entregar el Informe volvió a reiterar, no es una iniciativa preferente por qué, porque se dieron cuenta a tiempo que si la presentaban como preferente... a una iniciativa preferente no se le pueden dispensar todos los trámites de ley, no va a pasar por comisiones, llega directamente al Pleno, esto es; se ahorran la discusión, aprobación en comisiones y directamente en el Pleno se vota. Es una iniciativa con cuatro reformas a leyes secundarias, que tiene nada más la necesidad de la mitad más uno de los votos, no requieren ni siquiera a la oposición; de todos modos, la oposición va a dar la batalla; ayer calculaban los diputados unas 10 horas de sesión, si es que empieza a tiempo, a las tres de la tarde pues nos estaríamos yendo como a la 1 de la mañana del sábado.

https://drive.google.com/file/d/121BUER_aNRzs7rOM_OFACwEulfBLFHjf/view